

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43011**Nombre:** Bioética y Biopolítica**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2136 - Máster Universitario Ética y Democr. 2012	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2136 - Máster Universitario Ética y Democr. 2012	Ética, ciencia y tecnología	OPTATIVA

COORDINACIÓN

DOMINGO MORATALLA AGUSTIN

RESUMEN

La materia también podría recibir el nombre de Bioética y Democracia para precisar el alcance social y político de los problemas biomédicos. La Bioética está desempeñando un papel importante en la clarificación de las convicciones políticas, en la delimitación de los espacios públicos de deliberación y en el diseño de las agendas legislativas de los diferentes grupos políticos. Además, la investigación biomédica y el cambio acelerado de las sociedades modernas están generando una rápida transformación de las instituciones sanitarias, no sólo de los centros sanitarios públicos sino de las empresas sanitarias privadas o de iniciativa social. En este sentido, el curso quiere capacitar a profesionales de Filosofía, las Humanidades y las Ciencias Sociales en general (Economía, Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencia Política) para que integren en su capacitación profesional los desafíos antropológicos y axiológicos de la Bioética. Los temas fundamentales que se abordarán serán:

- Ética y Bioética: de los principios a las responsabilidades
- Paradigmas de Bioética: ¿es posible una Bioética Europea?
- La ausencia de la Bioética en las Teorías de la Democracia



- La Bioética en las agenda de la deliberación pública
- El futuro de la naturaleza humana: fronteras del curar, cuidar y criar
- Teorías éticas sobre "salud pública": ¿despotismo paternalista o justicia social?

Objetivos

- 1.- Conocer la génesis, el desarrollo y las funciones de la Bioética en una sociedad democrática.
 - 2.- Analizar las teorías y paradigmas filosóficos que intervienen en la fundamentación moral de la bioética.
 - 3.- Analizar el valor y la importancia de la Bioética en los espacios públicos de deliberación democrática.
 - 4.- Descubrir las formas en que se hace presente una filosofía de la vida/muerte en las iniciativas legislativas, los programas políticos y las tendencias culturales.
 - 5.- Capacitarse para dirigir, gestionar y administrar con responsabilidad los Comités de Ética en sus diferentes niveles.
- Capacitarse para dirigir, gestionar y administrar con responsabilidad los Comités de Ética en sus diferentes niveles.

En esta asignatura se trabajará el ODS 4, concierne a la educación de Calidad y el ODS 16 relativo a promover sociedades justas, equitativas y solidarias.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



2136 - Máster Universitario Ética y Democr. 2012

Capacitar para afrontar críticamente los problemas que plantean las ciencias en el mundo contemporáneo, conociendo el estatuto, tareas y metodología de las éticas aplicadas, con especial referencia a las biotecnologías, la ética ecológica, la bioética fundamental y clínica, la ética de las organizaciones sanitarias, y la ética de las profesiones y de las instituciones

Conocer y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Conocer y saber utilizar los modelos de racionalidad práctica y la argumentación moral y política.

Diferenciar los elementos morales de los sociológicos, jurídicos, religiosos y políticos en la deliberación pública sobre los problemas que plantea el desarrollo científico y tecnológico desde la ética cívica de una sociedad pluralista y democrática.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Ética y Bioética: de los principios a las responsabilidades



2. Paradigmas de Bioética: ¿es posible una Bioética Europea?
3. La ausencia de la Bioética en las Teorías de la Democracia
4. La Bioética en las agenda de la deliberación pública
5. El futuro de la naturaleza humana: fronteras del curar, cuidar y criar
6. Teorías éticas sobre salud pública: ¿despotismo paternalista o justicia social?

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	3,40
Teoría	43,40
Seminario	3,40
Total horas	50,20

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	75,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje más habitual será la del seminario de trabajo. Este seminario vendrá precedido por un tiempo de estudio previo y autónomo que el alumno realizará según la distribución



que se realizará en la primera sesión. El Seminario tendrá una estructura participativa donde habrá exposiciones del profesor, lecturas comentadas de los textos, discusiones sobre los mismos y presentación de lecturas-investigaciones que hayan realizado los alumnos. El seminario de trabajo será un espacio de referencia para completar otras actividades formativas relacionadas con los temas abordados: conferencias, mesas redondas, congresos y otras actividades complementarias.

tividades complementarias.

EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo, flexible y personalizado, de manera que cada alumno establecerá un plan de trabajo singularizado según el área del que provenga, los intereses que manifieste en la investigación y sus inquietudes profesionales. Los criterios de evaluación se establecen en torno a tres áreas:

a.- Asistencia y participación significativa en clases y seminarios (20%);

b.- Capacidad de análisis crítico y claridad en las exposiciones (30%);

c.- Presentación de trabajos finales de las respectivas materias, siguiendo los criterios científicos internacionales (50%).

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, J./FERNANDEZ, E.; (editors), Biotecnología y posthumanismo. Aranzadi, Cizur Menor 2007. - BEORLEGUI, C.; Humanos. Entre lo prehumano y lo posthumano. Sal Terrae-Comillas, Madrid, 2019. - DE MONTALVO, F.; Bioconstitucionalismo. Una reflexión sobre la edición genómica desde y para la teoría del derecho constitucional. Aranzadi, Madrid, 2020.
- HABERMAS, J.; El futuro de la naturaleza humana, ¿Hacia una eugenesia liberal?. Paidós, Barcelona, 2002. - JONAS, H.: El principio responsabilidad. Herder / Círculo de lectores, Barcelona, 1997. - JONAS, H.: Técnica, medicina y ética. Paidós, Barcelona, 1997. - KEMP, P. (ed.); Basic ethical principles in bioethics and Biolaw. Instituto Borja de Bioética, Barcelona, 2001. - RICOEUR, P.; Lo Justo I, Caparrós, Madrid, 1998, trad. A. DOMINGO; Lo Justo II. Trad. A. DOMINGO y T. DOMINGO, Trotta, Madrid, 2008. - RICOEUR, P./ J. P. CHANGEUX; La naturaleza y



la regla. Lo que nos hace pensar. Península, Barcelona, 1999. - RICOEUR, P.; Vivo hasta la muerte. FCE, México 2009 - RICOEUR, P.; Voluntad de responsabilidad. Dykinson, Madrid, 2020. - SANTOS, J.A./ ALBERT, M./HERMIDA, C.; Bioética y nuevos derechos. Comares, Granada, 2016. - VICENTE GIMÉNEZ, T.; Justicia ecológica en la era del antropoceno. Trotta, Madrid, 2020. - VIDAL, Ernesto,; Bioética y Derecho: la positivación de los principios, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 52 (2018), 267-277.

- - DOMINGO, A.; Homo curans. El coraje de cuidar. Encuentro, Madrid 2022. - DOMINGO, A.; El futuro del cuidado en una sociedad liberal en S. PINAZO/ M. SÁNCHEZ, Gerontología Social. Pearson, Madrid, 2005. - DOMINGO, A.; Ética para Educadores, PPC, Madrid, 2008. - DOMINGO, A.; Condición humana y ecología integral. PPC, Madrid, 2019. - DOMINGO, T.; Bioética y hermenéutica. La aportación de Paul Ricoeur: Compgrafic, Valencia, 2013. - ESPOSITO, R.; Comunidad, inmunidad y biopolítica. Herder, Barcelona 2009, edición de 2020. - ESPOSITO, R., Inmunitas. Protección y negación de la vida. Amorrortu, Buenos Aires, 2009. - FERRER, J.J.- ALVAREZ, J.C.; Para fundamentar la Bioética. Comillas-Desclée, Bilbao-Madrid, 2003. - GAFO, J.: Diez palabras clave en Bioética. Verbo Divino, Estella, 1997. - GRACIA, D.: Fundamentos de Bioética. Madrid, 1988. Nueva ed. en Triacastela, 2007. - GRACIA, D.; Como arqueros al blanco. Estudios de Bioética. Triacastela, Madrid, 2004. - GRACIA, D.; VOLUNTAD DE responsabilidad; - Gracia, D.; Voluntad de Responsabilidad. Dykinson, Madrid, 2020. - FEITO, L. (ed.); Estudios de bioética. Dykinson, Madrid, 1997. - FEITO, L.; El sueño de lo posible. Bioética y Terapia génica. Publicaciones Universidad Comillas, Madrid, 1999. - FERRY, J.L.; La revolución transhumanista. Alianza, Madrid, 2017.